Asunción, 08 de octubre de 2019

**NOTA UOC N° 3032/2019**

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
**PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Contratación Directa N° 25/2019 Adquisición de Fármacos Anestésicos para el Hospital de Policía - ID 368741,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, la tesorería que administra los contratos, ha manifestado a este Departamento, necesidad de contar de forma URGENTE con los fármacos adjudicados, a fin de cumplir con la demanda de usuarios del "Hospital de Policía" y con ello dar cabal cumplimiento a los objetivos trazados por la Dirección General de Sanidad Policial y el Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero".

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscripción del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

**CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Dpto. UOC